Alianza "Quito Vuelve" CANDIDATURA A LA ALCALDÍA DE QUITO PLAN DE TRABAJO

INDICE

- I. VALORES E IDEOLOGÍA
- II. DIAGNÓSTICO: LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN AL ECUADOR, A PICHINCHA Y A QUITO
- III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
- IV. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL
- V. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- VI. APARTADO PRESUPUESTARIO
- VII. MANIFIESTO Y CONCLUSIÓN

I. VALORES E IDEOLOGÍA

NO HAY CIUDAD SIN SEGURIDAD.

La seguridad es la condición básica para que una ciudad funcione. Una ciudad, una polis, es un espacio donde extraños hacen vida en común. Las instituciones públicas, la Alcaldía y el Municipio se encargan de establecer ios elementos fundamentales para que sea posible esa vida entre prójimos. Y, en primer lugar, no es posible tener una ciudad, concebir un proyecto de vida en común, en un lugar donde reina la violencia, la agresión y la delincuencia. Desgraciadamente, en la capital del Ecuador, estas instituciones han ignorado su tarea primordial, proteger la paz; este es el elemento esencial que permite la existencia de la ciudad.

Actualmente Quito fracasa como comunidad porque la ciudad es un peligro para sus moradores. Una urbe exitosa jamás será un campo de batalla o una selva en donde cada recorrido pueda ser el último. Desafortunadamente este es el estado actual de la capital del Ecuador. Recuperar Quito, desarrollarlo, impulsar el bienestar, exige enfocarse en lo esencial, en lo fundamental, sin lo cual no es posible realizar ningún proyecto posterior: permitir la vida en seguridad.



Por ello, nuestro proyecto político para la Alcaldía es como su lider, claro y frontal. Esto significa describir los problemas de forma directa – la ciudad de Quito es invivible por la inseguridad - y tener el sentido de responsabilidad para enfrentar este problema de fondo.

La Alcaldía de la Alianza "Quito Vuelve" priorizará la seguridad de los ciudadanos. Nuestro proyecto se enfocará en invertir la situación actual, transformando Quito - de ser una amenaza para las personas - y tornar a la ciudad en un reducto para la vida, el bienestar y el desarrollo.

En definitiva nuestra propuesta es hacer de Quito, una ciudad humanista, ambientalista y fundamentalmente resolver el problema de la seguridad ciudadana.

BIENESTAR A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN.

La Alianza "Quito Vuelve" tiene la convicción de convertir a Quito en un espacio donde las personas puedan vivir a plenitud. Nuestro proyecto es leal al sentido primario de la política: organizar la comunidad para permitir a las personas vivir mejor. Este es el norte ideológico que perseguimos: que ios habitantes de la ciudad de Quito cuenten con la infraestructura necesaria para tener bienestar.

Este propósito implica un giro total en los objetivos de la administración municipal. En las pasadas administraciones, la Alcaldía ha priorizado una serie de objetivos desconectados de la ciudadanía.

Nuestra administración será una Alcaldía del cambio. El Municipio no protegerá intereses políticos partidistas, defenderá los intereses de los ciudadanos. El cuerpo de funcionarios no estará conformado por personas con buenos padrinos, serán personas con recorridos de excelencia y honestidad reconocida. Los recursos serán enfocados en brindar bienestar a los quiteños.

La consecución del bienestar se logrará a través de una organización minuciosa que garantice el uso eficiente de los recursos. Nuestro compromiso con la búsqueda de bienestar para los quiteños exige que maximicemos los rendimientos de cada centavo del presupuesto de la Alcaldía. Esto implica, por supuesto, un combate despiadado a los casos de corrupción en la administración municipal. La organización municipal incluirá consecuentemente la implementación de múltiples mecanismos para identificar indicios de corrupción, enjuiciar de forma ágil a los corruptos y recuperar los fondos sustraídos.

QUITO, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES, NO DE DESEMPLEO.

La prosperidad económica es la gran materia pendiente de la municipalidad. En todas las elecciones seccionales los candidatos prometen trabajar por la economía de los ciudadanos. Sin embargo, las alcaldías han fracasado estrepitosamente en sus intentos de mejorar la economía de los quiteños.



Nuestro proyecto político prlorizará el dinamismo productivo de la ciudad. Estamos conscientes que la falta de oportunidades afecta directamente al estilo de vida de los quiteños y resquebraja el porvenir de la ciudad. Consecuentemente, la alcaldía de la Alianza "Quito Vuelve" se esforzará por impulsar la creación de empleos y de empresas en la ciudad. La capital de los ecuatorianos será un lugar de oportunidades, no un foco de miseria. Quito será una ciudad donde haya empleo, no un territorio de desempleo.

El Municipio será un aliado de los ciudadanos, en su búsqueda de bienestar y calidad de vida. Nuestra visión del impulso económico de la ciudad está en base a los siguientes principios:

- La promoción de productividad y empleo debe priorizarse en los barrios más pobres de la ciudad, sin que esto implique dejar al resto de la urbe desatendida.
- 2. El impulso a la economía priorizará el brindar empleo a la gente jóven. Entendemos que la desocupación, el abandono, la exclusión de jóvenes por falta de oportunidades puede afectar todo un proyecto de vida e impactar negativamente a la comunidad a largo plazo. No obstante, el Municipio inciuirá programas focalizados de impulso al empleo en todos los estratos, rangos etarios y condiciones de los quiteños; incluyendo proyectos dirigidos a favorecer la empleabilidad de personas con discapacidad y adultos mayores.
- 3. La dinamización de la economía debe considerar dos variables indispensables. Por una parte, entender sus necesidades más apremiantes, proteger las tradiciones de la ciudad y comprender estadísticamente la composición del mapa productivo. De forma paralela, se debe desarrollar el uso de nuevas tecnologías. De esta manera, la ciudad mantendrá y defenderá su identidad, al tiempo que se moderniza y se adecúa a la revolución digital, partiendo de una base documental y estadística sólida, para no dar lugar a la improvisación.

II. DIAGNÓSTICO: LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN AL ECUADOR, A PICHINCHA Y A QUITO

Los ciudadanos viven en un territorio hostil, amenazante y peligroso.

El desgobierno del país, de la provincia y de la ciudad de Quito, ha producido un ambiente en donde los ciudadanos están en peligro constante. La Alianza "Quito Vuelve" es consciente que la seguridad afecta a toda la ciudadanía, ecuatoriana y quiteña. No obstante, el fenómeno de la inseguridad afecta con especial crueldad a los más pobres.

		:

Las recientes encuestas colocan a la inseguridad como el principal problema nacional, con 36,45%, y la principal preocupación de los ecuatorianos, con 38,68%¹. Sin embargo, el Municipio es totalmente indolente ante estas preocupaciones. Únicamente el 3,79% del presupuesto del 2021 fue asignado a seguridad y gobernabilidad de la ciudad. Los costos administrativos del Municipio (presupuestados en el 2021 en USD 179 millones) son casi siete veces superiores a lo que se invierte en seguridad.

Consecuentemente, los ciudadanos se ven abandonados y descuidados. Sienten el miedo al salir a la calle y se conmueven de la frustración al ver que la ciudad donde viven no les brinda condiciones de paz.

La evidente falta de bienestar

El Municipio ha mantenido un modelo político basado en la comunicación de apariencias. Se publicitan proyectos y gestión que tienen un impacto mínimo en relación a las necesidades de la ciudad. A los quiteños se les transmite un mensaje de progreso y eficiencia, que contrasta con la realidad que ellos constatan.

Esto se demuestra al comparar el presupuesto de 2021 en comunicación y el gasto en ambiente. El primero tuvo un monto asignado de USD 4 378 973,86, es decir el 0,58% del presupuesto, mientras que el total de gasto asignado para la ciudad entera en ambiente fue 0,88% del presupuesto, es decir USD 6 685 343,08. Para la Alianza "Quito Vuelve" es elocuente y desolador ver que las campañas comunicacionaies -dirigidas a promover la imágen de la Alcaldía y el Municipio- tienen un monto del 66% de todo lo destinado a preservar el ambiente en el que vive la gente.

Así se demuestra que el bienestar de las personas está en un segundo plano. Adicionalmente hay que recapitular los lacerantes y múltipies casos de corrupción que han sido expuestos en las entidades municipales en los últimos años. Estos evidencian aún más que la administración no se enfocó en promover el bienestar de la ciudadanía.

Para ilustrarlo cabe recordar las irregularidades detectadas por Contraloría en los contratos para mejoramiento del alcantarillado para la cuenca de la quebrada Patagua, alcantarillado en el sector de Chiviquí en la parroquia de Tumbaco y extensión de redes de alcantarillado en la parroquia Cumbaya, se autorizó el procedimiento "sin que la resolución de inicio haya demostrado la conveniencia y viabilidad técnica y económica para esa contratación, ocasionaron que se lleve a cabo un procedimiento de contratación sin contar con justificativos técnicos que demuestren el beneficio de invitar a un solo proveedor." Es así

¹ Click Report, mayo de 2022.

² "Examen Especial a las etapas preparatoria, precontractual, contractual y ejecución de la construcción, instalación y montaje, así como a la fiscalización de los proyectos ejecutados a través de los contratos: EPMAPS-GG-01-2019, GO-02-2019, GG-GO-03-2019 y CRE-EPMAPS-GT02-2019,

como, el presupuesto que debía dirigirse a asegurar una provisión de agua de calidad para los quiteños, terminó direccionado a satisfacer los bolsillos de personas inescrupulosas. La pobreza y la falta de oportunidades

Los ciudadanos se sienten engañados, perciben una gran mentira. Los datos presupuestarios son elocuentes, apenas 1,29% del presupuesto está destinado a gastos de promoción de la productividad. Por lo tanto, los programas de impulso a la productividad están en total desconexión con las reivindicaciones económicas exigidas por los quiteños.

Este gasto contrasta con las tristes cifras del empleo en Quito. En el primer trimestre del 2022, en Quito únicamente 48,5% de la población económicamente activa tiene un empleo adecuado. Y, la tasa de desempleo es más del doble nacional, de 10,8% frente a 5%3. En consecuencia, el gasto municipal para promover la economía es incompatible con la realidad de los ciudadanos. Pero además este monto irrisorio demuestra una clara indolencia por parte de las autoridades ante la situación económica de los quiteños.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS III.

La gestión de la Alcaldía no depende únicamente del personal que la conforma, puede verse afectada por emergencias locales y nacionales -de tipo financiero y económico, de seguridad, naturales, etc.- y otros contingentes que afecten la planificación; consecuentemente los objetivos generales y específicos que se especifican a continuación están condicionados a la inexistencia de estos fenómenos internos y externos. Asimismo, estos objetivos están condicionados por la estabilidad y aumento del presupuesto del Municipio; particularmente dependen del cumplimiento de las proyecciones previstas en el apartado presupuestario establecido más adelante.

Objetivos generales

En línea con los valores ideológicos y el diagnóstico que la Alianza "Quito Vuelve" ha hecho sobre los problemas que aquejan a Quito, a Pichincha y al Ecuador, los objetivos generales de nuestro proyecto político son los siguientes:

a. Desarrollo de la seguridad como condición fundamental para la vida en sociedad. El Municipio al ser una entidad que viabiliza la vida en común de los quiteños, priorizará la provisión de una condición fundamental para este fin: la paz y la tranquilidad.

mayo de 2022, en libre acceso en: https://criteriosdigital.com/datos/deptoeconomicoycomercio/losindicadores-de-empleo-en-ecuador-se-pausan-en-quito-y-

guayaquil/#:~:text=Es%20as%C3%AD%20que%2C%20en%20Quito_es%20de%2044%2C5%25.

con sus respectivos subproyectos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2020. Contraloría General del Estado, Dirección Provincial de Pichincha, 2021. ³ "Los indicadores de empleo en Ecuador se pausan en Quito y Guayaquil", publicado por Criterios Digital, Departamento Económico Y de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Quito, 4 de

		,
•		
		:
	,	

- Consecuentemente el Municipio establecerá políticas públicas que prioricen la seguridad de los pobladores y visitantes del Distrito Metropolitano de Quito.
- b. Direccionamiento de la gestión municipal para impulsar el bienestar de las personas. El Municipio retomará su razón de ser primaria, gestionar y promover los intereses de los pobladores de la polis. No obstante, no se promoverá el bienestar a través de un gasto desmedido, sino a través de una reorganización de la actividad municipal para que esta pueda responder a las necesidades de la ciudadanía.
- c. Enfoque de la actividad municipal para impulsar la industria, el emprendimiento, el empleo y la generación de oportunidades económicas para los quiteños. Se revertirá la pasividad del Municipio frente al desempleo y las carencias de la población. La Alianza "Quito Vuelve" invertirá substantivos esfuerzos para que la ciudad se convierta en una urbe de oportunidades.
- d. Respeto irrestricto a la naturaleza y todos sus componentes.
- e. Enfoque humanista de la gestión municipal, de manera que todos sus proyectos tengan una incidencia en la calidad de vida de los habitantes, considerando sus necesidades más apremiantes como ejes de priorización.
- f. Especial atención a la fauna urbana abandonada y sometida a maltrato.

Objetivos específicos

A continuación se establecerán los objetivos específicos que serán satisfechos mediante las propuestas y estrategias de la Alianza "Quito Vuelve".

1. Mecanismos de seguridad en el transporte público

2. Es en el servicio de transporte público donde se puede constatar de manera evidente que la inseguridad afecta de manera más grave a las personas de escasos recursos. La Alianza "Quito Vuelve" considera que el sistema de transporte en la ciudad es altamente peligroso, e impide que los usuarios puedan desplazarse hacia sus lugares de trabajo en condiciones de seguridad. No solo pone en riesgo la integridad física de los ciudadanos, sino que los robos de celulares, billeteras y demás objetos de valor acaban con los pocos ahorros que estas personas logran con mucha dificultad. La inseguridad en el sistema de transporte adicionalmente genera otros perjuicios, afecta la productividad de la ciudad al dificultar la llegada de la gente a sus puestos de trabajo, marginaliza y aísla a barrios enteros de la ciudad, y se constituye en el sustento recurrente de bandas delincuenciales en la ciudad. Consecuentemente, se promoverá un mecanismo ágil de erradicación de la inseguridad en el sistema de transporte público, que se integra a los botones de pánico, cámaras de seguridad y



auxilio de la fuerza pública. Repotenciación de capacidades municipales de lucha contra la delincuencia

La Alcaldía es la institución que controla la planificación urbana y detecta las necesidades de la ciudad. No es coherente que los servicios de seguridad adscritos a la Alcaldía tengan un rol subsidiario y residual en la protección de los quiteños. Nuestro proyecto político se encargará de dotar a la Policía Municipal de los medios, recursos y entrenamiento necesario para asegurar la protección de la ciudad del fenómeno de la delincuencia. La ciudad de Quito debe contar con los medios de garantía de la paz, sin que esto requiera depender de las acciones realizadas por el Gobierno central a través de la Policía Nacional. Los gendarmes del Municipio deben cumplir un rol auxiliar a la Policía Nacional, debiendo estar debidamente preparados y equipados para aquello.

3. Implementación de un mecanismo de control municipal de la impunidad

La impunidad es el principal incentivo a la delincuencia. Los criminales conocen y saben que muy excepcionalmente se les procesará, y que la justicia no les llegará. En los dos gobiernos nacionales anteriores se instauró un sistema de impunidad. Este sistema cuenta con varias capas de deficiencias institucionales que favorecen al crimen, entre estas están deficiencias legales, un aparato judicial ineficaz y corrupto, instituciones de control débiles, etc. Desgraciadamente, una Alcaldía no puede reformar la estructura nacional de justicia; pero sí puede establecer una institución que asegure que no haya casos de impunidad en la capital del Ecuador.

4. Implementación de programas para desarrollo de la juventud en barrios marginales del Distrito Metropolitano

Los barrios marginales de la ciudad de Quito son espacios que no brindan oportunidades para sus pobladores. Por el contrario, en estas zonas -ante la falta de medios de educación y superación- los jóvenes se ven expuestos a actividades que destruyen sus proyectos de vida: la delincuencia, el alcohol, el narcotráfico, la prostitución. Nuestro proyecto político, lejos de aislar y alienar a estos barrios, tiene la convicción que hay que invertir las dinámicas de estos barrios. la Alianza "Quito Vuelve" quiere demostrar que inciuso en las circunstancias más difíciles, los jóvenes tienen hambre de prosperar y tener vidas de paz, salud y bienestar. Es por este motivo, que hemos ideado un programa comprehensivo de desarrollo juvenil en los ámbitos más abandonados de la ciudad. Se identificarán 8 cuadrantes en zonas pobres de la ciudad, en las que la Alianza "Quito Vuelve" implementará un programa de desarrollo integral para jóvenes. Este programa incluirá aspectos culturales, educativos, deportivos, ambientales y económicos.

5. Provisión de infraestructura en los barrios marginales del Distrito Metropolitano

El Municipio tiene un presupuesto en movilidad y obras públicas que se encuentra inflado, y donde se ha detectado una enorme cantidad de irregularidades que apuntan a casos de sobreprecios y contrataciones dirigidas a favorecer a grupos específicos. Nuestro proyecto busca redireccionar una porción significativa de estas asignaciones presupuestarias para la construcción de infraestructura de "bienestar y dignidad" en los barrios marginales de Quito.

6. Programas de protección de la fauna urbana.

Los animales de compañía abandonados en Quito están en una situación crítica. Según un estudio de la Universidad San Francisco, en el 2018⁴ había 600 000 animales domésticos callejeros en la capital. Sin embargo, se ha reportado que durante la pandemia el abandono de los animales aumentó en un 90%. Este fenómeno es indicativo del nivel de degradación de valores en Quito. Sin embargo en el 2021, únicamente se presupuestó la cantidad irrisoria USD 16 000 de gasto para paliar la crisis de la fauna urbana. Nuestro proyecto político no dejará en el desamparo a los mejores amigos del hombre.

7. Impulso al turismo y comercio de artesanías en Quito

El mercado de artesanías en Quito, ubicado en la zona de La Mariscal, adolece de múltiples deficiencias. No cuenta con suficientes mecanismos de seguridad para los turistas. No está ubicado en un lugar icónico, que esté en consonancia con las tradiciones artesanales ecuatorianas. Es un mercado de talla pequeña que puede albergar un número limitado y reducido de comerciantes. Adicionalmente -por su tamaño- no permite la inclusión de otras ventas, como comidas típicas, operadores de tours en Quito y sus alrededores o visitas al Centro Histórico. Finalmente, las autoridades municipales no han tenido el cuidado de instalar una oficina de turismo con información básica para los visitantes. Consecuentemente, la Alianza "Quito Vuelve" velará por dotar a la ciudad de uno o varios espacios donde pueda haber una exposición y comercio de artesanías, a la altura de Quito como un destino turístico privilegiado.

8. Desarrollo de mercados de emprendimiento

Uno de los mayores desafíos para los jóvenes emprendedores quiteños constituye la búsqueda de mercados para la distribución de sus productos. Frecuentemente para buscarlos tienen que operar a través de intermediarios, cuyos costos reducen la rentabilidad de sus emprendimientos. El Municipio de Quito ha tenido una deficiente actividad de impulso a la

^{4 &}quot;El abandono de perros en Quito se incrementó en 90%", Diario La Hora, 2 de mayo de 2021, en libre acceso en: https://www.lahora.com/ec/pais/el-abandono-de-perros-en-quito-se-incremento-en-90/#:~:text=Ei%20abandono%20de%20perros%20se.Ordenanza%20019%20de%20Bienestar%20Animal.



productividad y apoyo a las empresas quiteñas. Nuestro proyecto político busca precisamente apoyarles en ese aspecto crucial de su actividad empresarial, el acceso al mercado de consumidores.

9. Proyecto de solidaridad social

Las falencias del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) son múltiples y tiene consecuencias lacerantes para los quiteños. Carencias presupuestarias, irregularidades en la compra de medicamentos, debilidades institucionales, entre otros problemas, victimizan a los ciudadanos que requieren de esta entidad para satisfacer su derecho constitucional a la salud. Es así como se viola la dignidad connatural de los quiteños, quienes tienen que enfrentar la enfermedad en condiciones de miseria, abandono y desesperanza. Este panorama es aun más grave respecto de las patologías catastróficas, terminales y huérfanas. La Alianza "Quito Vuelve" no dejará a las personas desamparadas e implementará un proyecto para asistir en la cobertura de estas enfermedades.

10. Programa de reguiarización de inmuebles

Es fundamental considerar que la regularización de la propiedad de los inmuebles es el mayor mecanismo de combate al tráfico de tierras. La Alianza "Quito Vuelve" será implacable con las invasiones, las cuales deben ser frenadas y desalojadas. Esa regularización permitirá a sus titulares poder contar con títulos de dominio que los conviertan en sujetos de crédito y, al mismo tiempo, en contribuyentes municipales y de los servicios que utilicen de manera regular y no mediante conexiones piratas. El derecho de propiedad de los quintiles más bajos de la pobreza tiene un enorme valor dinamizador en la vida material de estas personas, y ello tiene un impacto en el bienestar comunitario. Adicionalmente este programa se constituirá en un punto de partida para clarificar la composición urbana de la ciudad, dimensionarla a cabalidad y poder sentar las bases de la futura planificación de la capital por los próximos 50 años.

PLAN PLURIANUAL

A continuación se exponen las propuestas icónicas del proyecto político de la Alianza "Quito Vuelve". Los proyectos descritos no agotan todas las actividades que serán llevadas a cabo por la Municipalidad. Nuestro proyecto político velará por que cada una de las instituciones que forman parte de la Municipalidad cumpla a cabalidad con sus objetivos. En el presente apartado se exponen los pormenores de las propuestas y estrategias de la Alianza "Quito Honesto", junto con una proyección de la ejecución plurianual de los proyectos. La planificación aquí establecida está condicionada a la inexistencia de emergencias, shocks internos o externos, y la disponibilidad de fondos proyectada en el apartado presupuestario de este Plan de Trabajo.

		:

1. Botón de Pánico para usuarios del servicio de transporte público

<u>Meta</u>: Establecer un mecanismo ágil que movilice de forma inmediata los servicios de seguridad para evitar los actos de delincuencia en los servicios de transporte público.

Beneficiarios: Los beneficiarios directos serán los usuarios del sistema de bus, Ecovía, Trole, y Metro de la ciudad de Quito. Los beneficiarios indirectos serán todos los pobladores del Distrito Metropolitano.

<u>Tiempo de implementación</u>: 3 a 6 meses. Implementación casi inmediata luego de que la Alianza "Quito Vuelve" asuma el cargo. Este programa se mantendrá a lo largo de la gestión; cada año depurándo y perfeccionándose en su funcionamiento.

Funcionamiento: El botón de pánico operará en base a los siguientes parámetros.

- El "Botón de Pánico" consistirá en una aplicación para celulares. Este software exigirá mínimos gestos para generar las alertas. Los usuarios únicamente deberán presionar el botón, el cual emitirá una señal de socorro al puesto de mando. Los buses estarán identificados mediante satélite, de esta manera, en el centro de mando se podrá identificar la unidad de donde proviene la señal.
- La señal de socorro se transmitirá de manera simultánea a las siguientes entidades:
 - Agencia Municipal de Tránsito: la cual asignará unidades y agentes específicos para la operación del "Botón de Pánico". Esta entidad se encargará de inmovilizar y detener el tránsito de la unidad de transporte, para impedir la movilidad de los delincuentes.
 - Policía Nacional y Policía Municipal: quienes estarán encargados de devolver los objetos sustraídos a los usuarios del sistema de transporte en el menor tiempo posible, para permitirles retomar sus actividades y de detener a los delincuentes para su inmediato procesamiento.
 - Fiscalía General del Estado y Fiscalía Municipal: estas instituciones se encargarán de promover el dinámico procesamiento de los delincuentes.

<u>Proyecciones presupuestarias:</u> El proyecto de "Botón de Pánico" tendrá una asignación de entre el 0,5% y 0,7% del presupuesto en la alcaldía de la Alianza "Quito Vuelve".

2. Repotenciación de la Policía Municipal

Meta: Revertir la situación de la Policía Municipal, la cual se transformará de ser una entidad residual y secundaria de seguridad, a ser una institución capaz de garantizar la paz en la ciudad de Quito.

Beneficiarios: Tomando en cuenta que la delincuencia afecta al 100% de la población quiteña, los beneficiarios directos serán los 3,2 millones de personas que habitan en el Distrito Metropolitano.

<u>Tiempo de implementación</u>: Fase inicial, de planificación e identificacion de necesidades: 6 meses a 1 año. Establecimiento de programas de impulso y supervisión: 2 a 3 años. Planteamiento de proximos objetivos y planificación a 30 años: 4to año.

Funcionamiento:

- La Alianza "Quito Vuelve" desarrollará el programa de repotenciación de la Policía
 Municipal se realizará en distintas fases, las cuales incluirán:
 - El reclutamiento de nuevos agentes y la dotación de equipamiento (incluyendo vehículos, dispositivos de rastreo, dispositivos de vigilancia, etc.).
 - El establecimiento de mecanismos anticorrupción y anti infiltración en el cuerpo de la Policía Municipal.
 - El despliegue de programas de entrenamiento y promoción a corto, mediano y largo plazo.
 - Sistemas de enlace y coordinación permanente entre la Policía Municipal y entidades de seguridad y vigilancia del Estado como la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Unidad de Análisis Financiero y Económico, etc.
- El programa de la Alianza "Quito Vuelve" incluirá sistemas de interacción directa con la ciudadanía, autoridades de los mercados, locales comerciales, escuelas, usuarios y operadores del sistema de transporte público, etc.

Proyecciones presupuestarias: La seguridad pasará de tener una asignación simbólica presupuestaria, a contar con una dotación que le permita cumplir su función a cabalidad. Pasará de una asignación de 3,79%, al 8%, segundo rubro de gasto, únicamente por debajo de Movilidad (48%).

3. Fiscalia Municipal

<u>Meta</u>: La mísión de la Fiscalía Municipal será velar que el sistema de impunidad delincuencial sea desterrado de la ciudad de Quito.

Beneficiarios: Directos, las víctimas de la delincuencia en Quito, quienes frecuentemente se ven revictimizados por la ineptitud del sistema nacional de justicia. Indirectamente se beneficiará el 100% de la población del Distrito Metropolitano. El programa se extenderá a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género así como a todos los grupos vulnerables.

<u>Tiempo de implementación:</u> Fase inicial de planificación: 3 a 6 meses desde el inicio de la gestión de la Alianza "Quito Vuelve". Fase de implementación: 6 meses a 1 año. Fase de supervisión y evaluación: desde el 2ndo al 4to año.

Funcionamiento:

La composición de la Fiscalía Municipal será puramente meritocrática.



- Se asegurará la probidad de los funcionarios municipales. Estos deberán firmar autorizaciones de inspección de su patrimonio.
- Será una función de especial reputación. Su reclutamiento se realizará mediante el proceso más exigente de exámenes y demostración de conocimientos y capacidades. Se establecerá una tabla elevada de remuneraciones para atraer a los mejores profesionales.
- La Fiscalía Municipal de la Alianza "Quito Vuelve" tendrá, entre otras funciones:
 - Supervisar la actividad de jueces, peritos y demás operadores del sistema de justicia, denunciándolos en caso de detectar irregularidades.
 - Procesamiento de casos de corrupción en la AMT. La Fiscalía Municipal se encargará de evitar que el sistema de multas, sea un sistema de coimas.
 - La recuperación de los fondos sustraídos de las arcas municipales. Será el principal implementador de la Ley de Extinción de Dominlo, instrumento que exiguamente se aplica.

Proyecciones presupuestarias: El presupuesto de la Fiscalía Municipal será superior a una décima parte del presupuesto de la Fiscalía General del Estado (aprox. USD 140 millones), teniendo una dotación de USD 15 millones, es decir un 2,23% del presupuesto municipal.

4. PLAN ESPERANZA PARA JÓVENES

Meta: Establecer un sistema de desarrollo comprehensivo para los jóvenes en las zonas más abandonadas del Distrito Metropolitano. Se implementará el PLAN ESPERANZA en 8 cuadrantes de barrios marginales, los cuales serán identificados al inicio de la gestión de "Quito Vuelve."

Beneficiarios: Directos, los jóvenes de las zonas marginales de la ciudad de Quito. Indirectos - a corto plazo - las familias y allegados de los jóvenes beneficiarios, los ciudadanos de las comunidades marginales - quienes verán cambios en la seguridad, ambiente y educación del área -. Indirectos - a largo plazo - la totalidad de la población de la ciudad de Quito.

<u>Tiempo de implementación:</u> El programa piloto, en dos cuadrantes, iniciará su operatividad entre 9 y 12 meses desde el inicio de la gestión de la Alianza "Quito Vuelve". Se proyecta que el programa esté activo en los 8 cuadrantes en el tercer año de gestión.

Funcionamiento:

- a. Ámbito educativo:
 - Se cuidará que el espacio escolar sea un entorno de desarrollo holístico. Se movilizará a la Policía Municipal para asegurar que no haya bandas delincuenciales y comercio de estupefacientes en las inmediaciones de las escuelas y coleglos.

		:
		:
	•	

- En las escuelas de los cuadrantes del Plan Esperanza se brindará desayuno y almuerzo a los alumnos.
- En el Plan Esperanza el Municipio financiará cursos en las siguientes áreas:
 - Cívica y valores: educación enfocada en la recuperación de valores y en formar miembros activos y positivos de la comunidad.
 - Historia: cursos dirigidos a transmitir los errores históricos y los liderazgos de lucha contra la corrupción.
 - Deporte: el Plan Esperanza impulsará hábitos de salud y ejercicio en la juventud.
 - Artes: se impulsará el aprendizaje de artes (música, pintura, literatura, etc.) tradicionales que impulsen la consolidación de una identidad en la juventud quiteña.
 - Computación: el Plan Esperanza se asegurará que los alumnos puedan desenvolverse con útiles informáticos indispensables para su desarrollo profesional.
 - Oficios: el Plan Esperanza incluirá cursos especializados en profesiones prácticas que puedan ser realizados por los jóvenes de los barrios marginales (fontanería, mecánica, carpintería, etc.).

b. Ámbito laboral e inclusión:

- Los profesores de deporte y los profesionales que ofrezcan alimentos se reclutarán en los mismos barrios donde opera el Plan Esperanza. Se priorizará el empleo de jóvenes y grupos prioritarios (adultos mayores, personas con discapacidad, etc.).
- Los hogares de las familias de jóvenes con mejores notas recibirán por premio el financiamiento por un año de los servicios de internet por parte del Municipio.

c. Ámbito ambiental, cultural y recreativo:

- Se impulsarán las áreas verdes en los cuadrantes del Plan Esperanza, priorizándose en esta zona los proyectos de arborización de la ciudad de Quito (150 mil árboles plantados anualmente).
- El Plan Esperanza incluirá el desarrollo de espacios recreativos y deportivos, tales como: áreas de skate y rollerblade, áreas de danza, etc.

<u>Proyecciones presupuestarias:</u> Cada cuadrante del Plan Esperanza de la Alianza "Quito Vuelve", estará asignado con un presupuesto de USD 3 millones. El proyecto en su totalidad tendrá un costo de USD 24 millones,



5. Programa RENACER de dotación de infraestructura para barrios marginales

Objetivo: Garantizar que los barrios marginales de Quito tengan una infraestructura de provisión de agua potable y luz eléctrica, que posibilite una vida en condiciones de dignidad. Beneficiarios: Los beneficiarios directos serán los habitantes de los barrios marginales del Distrito Metropolitano de Quito.

<u>Tiempo de implementación:</u> La dotación de infraestructura para barrios marginales iniciará entre los primeros 6 a 12 meses desde el inicio de la gestión, y mantendrá durante toda la administración de la Alianza "Quito Vuelve".

Funcionamiento:

- De manera inmediata, tras la asunción de funciones, la Alcaldía de la Alianza "Quito Vuelve" realizará un mapeo de las necesidades de agua potable, alcantarillado, asfaltado, adoquinado, veredas, bordillos, iluminación de canchas, áreas deportivas, servicios comunitarios, etc., en los barrios marginales de Quito. Este mapeo determinará las zonas con mayor volumen poblacional desprovistas de servicios básicos. En base a esta determinación se fijará el orden de construcción de la infraestructura.
- Se convocará a veedurías ciudadanas para asegurar la transparencia de los fondos empleados y para garantizar la inexistencia de irregularidades en los procesos de contratación pública.

<u>Proyecciones presupuestarias:</u> Al menos un 30% del actual presupuesto de movilidad y obras públicas será destinado a este proyecto, aproximadamente USD 110 millones anuales.

6. Proyecto de rescate de perros "QUITO ANIMALISTA Y SOLIDARIO"

Meta: Erradicar de la capital el fenómeno del abandono callejero y maltrato de perros y gatos. Tiempo de implementación: El programa se implementará en los primeros 3 a 6 meses de la administración de la Alianza "Quito Vuelve". A partir del 2 año se llevará a cabo un proceso de evaluación y desarrollo, con miras a una posible reducción del programa en caso de decrecimiento del número de animales calleieros.

Funcionamiento:

El programa "Quito animalista y solidario" se ejecutará en base a los siguientes parámetros:

- Se incluirá mecanismos de cooperación y financiamiento de programas de rescate de animales ya existentes.
- Se incentivará a las familias que adopten perros callejeros. El Municipio financiará 1 año de los servicios de internet del hogar (en caso de que se trate de hogares en barrios marginales).
- Se implementará un sistema de inspección de hogares donde se haya denunciado casos de maltrato y abuso animal.

	1

- Se establecerán convenios con veterinarios y centros veterinarios para el financiamiento e implementación de programas de vacunación y esterilización de los animales.
- Se establecerán convenios con los albergues en funcionamiento a efectos de solventar todas sus necesidades y que puedan ampliar su capacidad instalada para procurarles suficientes condiciones de vida a los animales rescatados.

<u>Proyecciones presupuestarias:</u> El programa "Quito animalista y solidario" tendrá una asignación anual de USD 8 millones, 1,19% del presupuesto municipal.

7. Mercado Central de artesanías de Quito

Meta: Dotar a la ciudad de Quito de un mercado artesanal que funcione en un sitio icónico y sea un atractivo turístico en la ciudad.

<u>Beneficiarios:</u> Los emprendedores, comerciantes y artesanos de la ciudad de Quito y la Provincia de Pichincha, junto con los operadores turísticos del Centro Histórico.

<u>Tiempo de implementación:</u> El mercado artesanal de Quito será inaugurado antes del último año de gestión

Funcionamiento:

- Se establecerá un convenio para que una entidad privada opere el mercado.
 Específicamente esta entidad se encargará de:
 - Verificar la calidad de las artesanías que serán vendidas en el mercado.
 - Promover el destierro de prácticas de venta incorrectas, por ejemplo, aumento de precios a turistas extranjeros, información falsa sobre productos, venta de mercancía con vicios ocultos, venta a través de intermediarios fraudulentos, etc.
- El Mercado Artesanal de Quito se instalará en un edificio apropiado de la ciudad y tendrá un tamaño que maximice el número de artesanos - que cumplan con los requisitos de calidad - que expongan y vendan sus productos.
- Se habilitará un espacio para la venta de comidas tradicionales. Se incentivará la celebración de concursos gastronómicos y de confección artesanal.
- El Mercado Artesanal de Quito contará con dispositivos de vigilancia y seguridad que aseguren el total aislamiento de bandas delictivas y de mafias, y garanticen la seguridad de los turistas.

Proyección presupuestaria: La rehabilitación del espacio por parte del Municipio de Quito tendrá un presupuesto que se buscará no exceda los USD 5 millones.

8. Mercados de emprendimiento "QUITO INNOVADOR Y PRODUCTIVO"

Meta: El Municipio creará 5 mercados de emprendimientos en distintos puntos de la ciudad, para que los nuevos productores y nuevas empresas puedan ofertar sus productos a compradores locales, provinciales, nacionales y extranjeros.

Beneficiarios: Este proyecto tiene múltiples capas de beneficiarios directos. Por una parte están los emprendedores quienes tendrán el acceso a vender sus productos en los mercados de emprendimientos. Adicionalmente están los trabajadores de las empresas, cuyos empleos contarán con mayor estabilidad y crecimiento. Finalmente, serán beneficiarios los consumidores, quienes podrán acceder con mayor facilidad y menor precio a los productos de emprendedores quiteños.

<u>Tiempo de implementación:</u> El piloto del primer mercado de emprendimiento estará operativo en los primeros 6 a 12 meses de gestión. Los 5 mercados de emprendimiento previstos estarán operativos dentro de los primeros tres años desde el inicio de la administración de "Quito Vuelve".

Funcionamiento:

- La Alcaldía de la Alianza "Quito Vuelve" determinará la ubicación de los 5 mercados de emprendimiento en base a criterios de accesibilidad de los consumidores y de los emprendedores, facilidad de acceso y transporte, capacidad de los espacios, entre otras pautas clave para el éxito del programa.
- Se establecerá un proceso ágil y no burocrático de solicitud de puestos de venta por parte de los vendedores. Los puestos de venta no tendrán costo para los emprendedores.
- El Municipio determinará un régimen ético de los emprendimientos para incentivar acciones socialmente responsables, métodos de producción ambientalmente responsables, así como faltas que puedan determinar la expulsión de específicos emprendedores de los mercados.
- Se establecerá convenios con empresas de transporte para minimizar los costos y facilitar el porte de las mercancías hacia los mercados.
- En estos centros se instalarán espacios de coworking para que puedan desarrollar aquí sus actividades productivas.
- Con CONQUITO se establecerá un programa de financiamiento a los primeros emprendedores.

<u>Proyecciones presupuestarias:</u> El presupuesto para la habilitación y operativización de cada mercado de emprendimiento será de USD 2 millones. Para el total de los 5 mercados se presupuestará USD 10 millones, 1,49% del total municipal.



9. Programa de asistencia médica "ISABEL ROBALINO"

Meta: Establecer un sistema de asistencia y cobertura para los gastos médicos de personas con enfermedades terminales, catastróficas y huérfanas, no financiados o desatendidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

<u>Beneficiarios:</u> Todos los quiteños que hayan sido irregularmente atendidos por el sistema estatal de salud. Anualmente se estima que - al menos - existen 50,000 quiteños cuyos gastos médicos para enfermedades catastróficas, terminales y huérfanas están descubiertas.

<u>Tiempo de implementación:</u> Se iniciará la implementación del sistema municipal de cobertura dentro del primer año de gestión. Las primeras coberturas deberán efectivizarse dentro del primer año y mantenerse durante toda la gestión de "Quito Vuelve".

Funcionamiento:

- Este programa se encargará de la cobertura médica de las personas afectadas por patologías catastróficas, terminales, y huérfanas, que no hayan sido cubiertas por el sistema estatal de salud. Es decir, tiene un rol subsidiario, de subsanación en aquellos ámbitos en donde el aparato estatal esté dando atenciones irregulares, tardías, insuficientes, o parciales.
- El sistema municipal recabará del Estado aquellos rubros que fueron debidos a los usuarios y pacientes, no desembolsados, y adelantados por parte del Municipio. El sistema municipal no liberará al aparato estatal de sus obligaciones legales y financieras.
- Conjuntamente con SOLCA, adecuará instalaciones físicas suficientes para albergar a parientes de personas afectadas por estas enfermedades y que carezcan de alojamiento.
- Especial protección recibirán los niños que sufran de estas enfermedades, de manera que obtengan una cobertura total y sin sacrificio del patrimonio familiar.
- El Municipio impulsará el programa de aseguramiento universal de personas sin relación de dependencia, quienes harán un aporte simbólico para poder acceder a este servicio en cuatro especialidades de medicina ambuiatoria, atención de emergencia y atención odontológica.
- El sistema suscribirá convenios con otras instancias de atención de la salud para atención y tratamientos de especialidad médica y odontológica.

<u>Proyecciones presupuestarias</u>: El sistema municipal de cobertura subsidiaria tendrá una asignación presupuestaria anual aproximado de USD 15 millones.

10. Programa de regularización de tierras "MANUELA SÁENZ"

Meta: Minimizar los casos de tráfico de tierras y asentamientos ilegales en el Distrito Metropolitano de Quito.

t. B			

Beneficiarios: Todos los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito.

<u>Tiempo de implementación</u>: Para el funcionamiento de este programa se utilizarán las capacidades, talento humano e instituciones ya existentes en el Municipio, consecuentemente, la implementación del programa MANUELA SÁENZ tendrá lugar dentro de los primeros 3 a 6 meses de gestión de "Quito Vuelve".

Funcionamiento:

- El Municipio velará, mediante verificaciones administrativas e inspecciones in situ, que los procesos de regularización de la propiedad sean probos y beneficien a los verdaderos propietarios de los inmuebles.
- Se implementará un sistema de recursos administrativos eficaz, dinámico y con garantías, para asegurar la justicia en los procesos de regularización.
- Se establecerá un sistema de trabajo conjunto con el Registro de la Propiedad, la Agencia Metropolitana de Control, la Secretaría de Territorio y otras entidades para asegurar que el servicio brindado por el programa sea comprehensivo y brindando plena seguridad jurídica a los usuarios.

<u>Proyecciones presupuestarias</u>: El Municipio está en capacidad de apoyar estos procesos de regularización con su propia infraestructura y personal de manera que los costos sean mínimos para las personas interesadas.

11. Programa ambiental "QUITO CIUDAD JARDÍN"

Meta: La Alianza "Quito Vuelve" proyecta plantar una cifra aproximada de un millón de árboles en los cuatro años de gestión. Estarán especialmente destinados a las zonas marginales y asentamientos informales de la ciudad.

Beneficiarios: Todos los pobladores del Distrito Metropolitano de Quito.

<u>Tiempo de implementación:</u> El programa alcanzará sus metas al cabo de los cuatro años de gestión de la Alianza "Quito Vuelve".

Funcionamiento:

- El programa involucrará a todos los estamentos y rangos etarios del Distrito Metropolitano: incluyendo los funcionarios del Municipio, colegios y escuelas, universidades, familias y demás organizaciones.
- Este programa medirá el mejoramiento del ambiente, en la calidad del aire, reducción de la temperatura, para fomentar el involucramiento de la sociedad civil.
- Parte del programa ambiental de "Quito Vuelve" está el respecto irrestricto al Chocó Andino. Se trata de un área de aproximadamente 278 mil hectáreas de naturaleza, donde habitan al menos 86 especies de reptiles y centenares de especies de flora y fauna que deben protegerse. No habrá, en esta área, ningún proyecto de minería. Esto es un compromiso total por parte de la Alianza "Quito Vuelve".



- No habrá minería en pajonales, quebradas, fuentes de agua, y demás reductos de naturaleza.
- Se crearán zonas verdes en áreas de alta densidad demográfica. Se crearán parques y sitios de esparcimiento en los barrios con mayor volumen poblacional.

<u>Proyecciones presupuestarias:</u> Se recabarán fondos de cooperación internacional para el proyecto de arborización de Quito. "Quito Vuelve" reportará a los cooperantes la disciplina en el respeto al Chocó Andino como un mecanismo para fomentar el aporte de estos al proyecto de arborización.

12. Políticas de educación EUGENIO ESPEJO de "Quito Vuelve"

Nuestro proyecto político dará especial atención al desarrollo educativo a la población del Distrito Metropolitano. Las líneas de esta política serán las siguientes:

- Aumento de plazas y capacidad. Actualmente hay 20 centros municipales y 23 mil alumnos. Esto es un volumen exiguo frente al volumen de la población de la capital.
- 2. Se incluirá materias de cívica e historia en todos los centros municipales, desde primaria hasta sexto año de bachillerato.
- Adicionalmente, se incluirá las siguientes materias: reacción ante desastres naturales, cuidado de la flora y fauna urbana, inteligencia emocional y salud mental, educación vial.
- 4. Se crearán 4 institutos tecnológicos superiores, que operarán en horarios que se complementen con los horarios educativos. En estos institutos los alumnos podrán acceder a materias como: comercio electrónico, manejo y uso de redes sociales, big data, elaboración de páginas web. etc.
- 5. Se impulsará la conectividad de escuelas, colegios y espacios públicos al Internet. Adicionalmente se establecerá un programa para la eventual donación de computadores y tablets a alumnos más aventajados.
- 6. Se ampliará el acceso y el volumen de información de las bibliotecas virtuales.

13. Metro de Quito y movilidad

A continuación establecemos las líneas de gestión de la Alianza "Quito Vuelve" respecto al Metro de Quito y la movilidad.

- 1. <u>Necesidad urgente de implementar un sistema integrado de recaudo, en caso de que la actual administración deje este tema inconcluso</u>.
- Se trata de un sistema imperativo para la operación del sistema del Metro. El Metro no puede operar sin mecanismos de pago por parte de los usuarios. Este sistema actualmente no está contratado ni presupuestado.



- Verificar y subsanar las deficiencias e irregularidades que han sido detectadas por la Veeduría Ciudadana al Metro de Quito.
- La Veeduría Ciudadana al Metro de Quito emitió un informe con sendas observaciones que ponen en evidencia posibles irregularidades en los procesos de contratación, construcción y proyecciones para la operación del Metro.
- La Alianza "Quito Vuelve" se encargará de verificar y procesar esas irregularidades.
 El Metro debe ser un orgullo para la ciudad.
- 3. Consolidación del sistema integrado de transporte en el Distrito Metropolitano.
- Se trabajará en la integración de Carapungo y Calderón al sistema del Metro. Esta integración se debe operativizar desde la parada del Metro del Labrador, bien sea por medio de un nuevo ramal de Metro o bien mediante un corredor de buses, en lo posible de energías limpias, que ha sido ya auscultado como una opción viable.
- La Alianza "Quito Vuelve" trabajará en la proyección del Metro hacia la zona de Conocoto y el Valle de los Chillos, y el Valle de Cumbayá y Tumbaco, o su conexión a través de la prolongación del sistema integrado de transporte.
- Se subsanarán los problema generados a partir del Concurso de Rutas y Frecuencias, señalados en los informes emitidos por la Corporación Quito Honesto, a partir de un proceso de negociación con los gremios y empresas transportistas con los siguientes ejes:
 - a. Integración de recorridos y pasajeros de este a oeste, y desde el extremo sur y extremo norte hasta las paradas del Metro.
- Condiciones para el mejoramiento del servicio de buses y taxis.
- Reívindicaciones del sector transportista, como son las condiciones de transitabilidad para los barrios más alejados, incluyendo pavimentación, bacheo, adoquinamiento de las vías y reformulación del concurso de rutas y frecuencias que ha sido objetado incluso por la Procuraduría General del Estado.
- 4. Programa de renovación de vías.
- Se recuperarán los equipos para el asfaltado, bacheo y reparación de vías del Municipio. Así se impedirá contratos irregulares a terceros y se cuidará el presupuesto municipal.
- Se creará una aplicación que permita a los ciudadanos reportar huecos, daños y necesidades de reparación de las vías. En un plazo razonable los equipos del Municipio repararán los desperfectos reportados, apenas cuente con su equipo propio totalmente refaccionado para cumplir con estas tareas.
- 5. Programa de renovación de unidades de Ecovía y Trolebus.
- Se buscará renovar las unidades con nuevas tecnologías para reducir las emisiones y mejorar la calidad del servicio.



- 6. Capacitación a agentes de tránsito en seguridad y atención a la ciudadanía.
- Los agentes de tránsito se capacitarán para ser órganos auxiliares de la Policía Nacional y Municipal.
- La Alianza "Quito Vuelve" de forma clara y categórica establece que en su administración se promoverá que ningún agente municipal incaute la mercadería de comerciantes ambulantes o informales.
- 7. Solución de movilidad de este a oeste.
- Que conecte la parada Morán Valverde del Metro hasta Conocoto (trayecto aproximado de 3,8 km). Sus estudios deberán definir el mejor tipo de solución (túnel, puente, metrocable, etc.) en función de variables como la económica, geográfica, técnica, etc., y serán contratados para viabilizar el tipo de financiamiento que permita su construcción e implementación.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Convenios con organizaciones de la sociedad civil

La Alianza "Quito Vuelve" ya cuenta con el apoyo de la Fundación Lucha Anticorrupción. Esta entidad ya ha mencionado su acuerdo para ayudar en los siguientes ejes:

- a. Transparentar el uso de los recursos municipales y canalizar la supervisión de la ciudadanía.
- b. Apoyo con la implementación de mecanismos para la denuncia e identificación de irregularidades en las entidades y empresas públicas municipales.
- c. Promover las reformas necesarias a la normativa relacionada con la creación y funcionamiento de la Corporación Quito Honesto, a fin de convertirla en un ente capaz de cumplir con su labor de combatir los actos irregulares en la administración municipal, que optimice los recursos que recibe y el personal que allí labora.

Adicionalmente, el Municipio hará un llamado a entidades independientes de la sociedad civil para que aporten con su conocimiento y capacidades a la investigación de irregularidades, identificación de casos y mecanismos de corrupción, denuncia de operaciones sobre la base de indicios verificados, procesamiento y enjuiciamiento de casos de corrupción específico, e incluso con los procesos de recuperación de capitales sustraídos. La administración de "Quito Vuelve" será una administración de puertas abiertas, donde colectivos ciudadanos puedan observar y contribuir con los esfuerzos anticorrupción del Municipio.

2. Observatorio de Gestión Municipal

"Quito Vuelve" promoverá la articulación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que este apoye en la creación de un observatorio -en base a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana- con el objeto de verificar de manera

permanente el empleo de recursos por parte del Municipio. Este observatorio estará encargado de verificar el cumplimiento de las normas de contratación pública, el deber de neutralidad del Municipio en los procesos de contratación, la inexistencia de indicios de corrupción en la administración, entre otras tareas.

Los controles por parte del observatorio serán aleatorios y recaerán sobre todos los procesos del Municipio. Esto incluye los procesos de contratación de personal, donde se verificará el apego estricto a los criterios de mentocracia, la ausencia de nepotismo y clientelismo en la recomendación de cargos. Por supuesto, la actividad del observatorio también recaerá en procesos de contratación y elaboración de proyectos, y no impedirán el trabajo del equipo de auditoría interna de la Contraloría General del Estado.

3. Veedurías a procesos de contratación

La Alianza "Quito Vuelve" plantea que para todos los procesos contractuales que impliquen un gasto municipal de más de 1% de su presupuesto, se promueva la conformación de una veeduría ciudadana de supervisión. Se propondrá la aprobación de una ordenanza que establezca los mecanismos de convocatoria, selección de los veedores, así como mecanismos de requerimiento y envío de información. Nuestra administración ambiciona marcar una diferencia y demostrar a la ciudadanía que es posible combinar eficacia con transparencia, dinamismo y probidad.

APARTADO PRESUPUESTARIO

El proyecto político de la Alianza "Quito Vuelve" en la Alcaldía de Quito es un proyecto financieramente responsable. El objetivo es mantener saludables las finanzas del Municipio. En consecuencia, los proyectos presentados en este Plan de Gobierno no están financiados a través de sucesivas operaciones de endeudamiento. La principal perspectiva de financiamiento es a través de un aumento de ingresos, junto el redireccionamiento del capital existente. Nuestra administración recabará recursos a través de las siguientes 6 actividades:

Impulso de la eficiencia del gasto público y redistribución en función de las nuevas prioridades.

La Alcaldía de la Alianza "Quito Vuelve" detectará las actividades con escaso impacto y poca rentabilidad social. Estos programas e instituciones serán sometidos a procesos que impulsen su eficiencia y consigan los mismos resultados con menores asignaciones presupuestarias. No habrá titubeos o hesitaciones en reducir o eliminar las partidas ineficaces. Los fondos liberados de esta manera serán destinados al cumplimiento de los programas y la satisfacción de los valores descritos en este Plan de Gobierno. Se revisará el monto de las partidas infladas, para ponerlas a valor real.

2. Rol empresas públicas: deficitarias / excedentes.

Otrora había empresas municipales cuya actividad generaba resultados positivos. Estos excedentes aportaban al financiamiento de los objetivos municipales. Es, por ejemplo, el caso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento. Sin embargo, anteriores administraciones destruyeron los fundamentos de estas empresas, las llenaron de funcionarios recomendados por compromisos políticos, incluyeron sobreprecios en los contratos y destruyeron su rentabilidad. La administración de la Alianza "Quito Vuelve" auditará la gestión de estas empresas, y se empeñará en que retomen el camino de la gestión pulcra y la rentabilidad. Al término de la gestión, nuestro proyecto espera que las empresas municipales pasen de ser deficitarias a generar excedentes que contribuyan a las arcas municipales.

3. Recaudaciones fiscales municipales.

El Municipio es terriblemente ineficaz en su actividad recaudadora y deben reformularse procedimientos internos para darle eficiencia al sistema y poder captar recursos en el marco de la ley, sin dar lugar a situaciones que favorezcan actos de corrupción ni tampoco provocar perjuicio alguno a los cludadanos mediante acciones que se aparten de la ley.

4. Cooperación internacional.

Existe una excelente disposición por parte de organismos multilaterales y de relaciones bilaterales (embajadas), para aportar al financiamiento de las necesidades de la ciudad de Quito. Lamentablemente en el presupuesto del 2021, no se prevé ni un centavo proveniente de la cooperación internacional. Nuestro proyecto político dará un giro de 180 grados y abrirá las puertas para que fondos internacionales ayuden a recuperar esta ciudad, la primera en ser declarada Patrimonio de la Humanidad, garantizando la transparencia en el manejo de los mismos y una efectiva auditoría que permita medir resultados y darios a conocer. La Alianza "Quito Vuelve" no tendrá injerencia en los procesos de fiscalización de los cooperantes. El Municipio pondrá en marcha todos los mecanismos de transparencia y control para que las entidades internacionales, públicas o privadas, multilaterales o bilaterales, cuenten con total certeza y seguridad respecto al uso de los recursos. Especial atención merecerá la protección del Centro Histórico de la capital, que demanda ingentes recursos de la cooperación internacional para mantener su status.



5. Activos no estratégicos

La Municipalidad cuenta con un acervo de inmuebles y activos que no tienen un valor estratégico e indispensable para la gestión. Es imprescindible un programa de valoración y negociación de estos activos para financiar los proyectos del Municipio en las condiciones y límites fijados por la ley, sin descartar la posibilidad de titularizar los mismos. Nuestro proyecto político se compromete a que estos procesos de valoración y negociación cuenten con supervisión ciudadana - a través de la constitución de veedurías - para garantizar la transparencia y probidad de los mismos. Los bienes inmuebles del Municipio que no sean estratégicos para su gestión podrán negociarse, y la liquidez que resulte será destinada a los proyectos en las zonas marginales y aquellos donde los beneficiarios sean los quintiles más necesitados de la sociedad.

MANIFIESTO Y CONCLUSIÓN

Los quiteños anhelamos vivir en una ciudad que nos enorgullezca, en donde podamos disfrutar de cada rincón, de sus sabores y su gente. Queremos vivir en un Quito sin delincuencia, sin pobreza, sin mendicidad. No queremos que los niños y adolescentes cambien sus cuadernos por herramientas de trabajo, ni que nuestros jóvenes profesionales pierdan la esperanza en encontrar un empleo. Soñamos con poder transportarnos de una manera segura a nuestros trabajos, universidades y escuelas. Queremos nuevas oportunidades para prosperar y donde los emprendimientos de nuestra gente soñadora sean apoyados y visibles. Los quiteños queremos que nos devuelvan la esperanza de tener una ciudad en donde podamos construir un futuro. Vivir en la ciudad que nos merecemos.

Atentamente.

Andres Páez Benalcázar

CC: 1001148145

1				
	i			

En mi calidad de Procurador de la ALIANZA "QUITO VUELVE", certifico, que el plan de trabajo que antecede corresponde al candidato a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, el Dr. Andrés Tarquino Páez Benalcázar. Quito, 19 de septiembre del 2022.

Atentamente,

ESVEN CRISTIAN CHICA OH. PROCURATION DE LA ALIANZA "QUITO VUELVE"

Correo: guitovencera@hotmail.com

